



## INFORME LEGAL

### PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA COMPRA DE UN MINIBUS PARA USO INSTITUCIONAL, PROCESO INDOTEL-CCC-CP- 2024-0003.

El día tres (03) de Mayo del 2024, siendo las 11:11 A.M., en presencia de la Notario Público Licda. **Carmen Victoria Castillo Rodríguez** y del Comité de Compras y Contrataciones del **INDOTEL**, se realizó el acto de entrega de Sobres A y B y apertura del Sobre A contentivo de la propuesta técnica para participar en el Proceso de Comparación de Precio **INDOTEL/CCC-CP-2023-0003**.

Las Empresas participantes en este proceso fueron:

#### 1. BONANZA DOMINICANA, S.A.S.

La empresa: **1. BONANZA DOMINICANA, S.A.S.**, participo de manera virtual en el Proceso **INDOTEL-CCC-CP- 2024-0003**, presentando su oferta (sobre A) por el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones. En virtud de lo anterior, procederemos a evaluar los requisitos legales establecidos en el Pliego de Condiciones para este proceso, depositados por el oferente participante.

Documentos Requeridos	BONANZA DOMINICANA, S.A.S.,
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	CUMPLE
Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)	CUMPLE
Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)	Certificación No.CO224951928672 Fecha 1/5/2024 CUMPLE
Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)	Certificación No.4264033 Fecha 1/5/2024 CUMPLE

<b>Documentos societarios:</b> <b>Estatutos Sociales, Registro Mercantil, en caso de ser una Persona Jurídica</b> <b>Última Asamblea, nomina de accionistas</b>	<b>-Registro Mercantil</b>  No. 1374 SD desde 2/11/1966 hasta 2/11/2024  <b>- Estatutos Sociales</b> Fecha 13/5/2022  <b>-Última Asamblea</b> <b>-celebrada el 29/4/2023</b>  <b>-Nómina de Accionista</b>  <b>CUMPLE</b>
<b>Poder de Representación</b>	<b>En la Asamblea se registra el Señor:</b>  Rodolfo Eduardo Lama  <b>Ced: 001-0090705-4</b> <b>CUMPLE</b>
<b>Registro de Proveedores del Estado (RPE)</b>	No.1156 Activo  <b>CUMPLE</b>
<b>Documento Último Adicional Certificación MIPYME</b>	N/A
<b>Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>Certificación de no Antecedentes Penales.</b>	<b>CUMPLE</b>

3 de Mayo del 2023

Documento de identidad del oferente y/o representante y/o de los directivos, representantes y accionistas/socios principales que representen más del (10%) del capital social.	CUMPLE
--	--------

### EVALUACIÓN

La evaluación legal en este proceso del oferente: **BONANZA DOMINICANA, S.A.S.**, está basada en el examen de los documentos depositados por la empresa participante, observando su veracidad y vigencia, y bajo la modalidad **CUMPLE/NO CUMPLE**.

Considerando, que esta evaluación legal es determinante para que el **INDOTEL** pueda contratar en un futuro al adjudicatario, a continuación, estableceremos los resultados obtenidos:

**Luego del análisis legal realizado, podemos determinar lo siguiente:**

El oferente **BONANZA DOMINICANA, S.A.S.**: **CUMPLE** con el depósito de los documentos legales exigidos en el Pliego de Condiciones; Finalmente el resultado obtenido mediante esta evaluación legal, deberá complementarse con las evaluaciones técnicas para generar la recomendación y habilitar al oferente que califique según su evaluación, para la apertura del **Sobre B** de este proceso, al Comité de Compras y Contrataciones del **INDOTEL**.

Licda. Brianna Y. Báez Bido  
Dirección Jurídica

DJ-I-000005-24